



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL, CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2017 A LAS 13:00 HORAS EN EL SEMINARIO Nº1 (Planta Baja) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD CON LA ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES EXPRESADOS AL MARGEN Y EL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE:

**PRESIDENTA:**

Ana L. Caballero Navarro

**VOCALES**

Mercedes Bescós Durán

Carmen Marco Sanz

Merche Miguelena Bobadilla

Reyes Torres Sánchez

**ESTUDIANTE**

María Porta García

**SECRETARIA**

Manuel Bueno Lozano

**Orden del día:**

- 1.- Aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.- Guías Docentes
- 3.- Cambios de estudio.
- 4.- Otros asuntos.

**1.- Aprobación, si procede, del acta anterior.**

Se aprueba por unanimidad el acta anterior de sesión ordinaria del 14 de marzo de 2017 por unanimidad.

**2.- Guías Docentes**

Se revisan las guías docentes del Grado en Terapia Ocupacional y se validan y publican aquellas que están completas y correctas:

Las guías docentes de:

- AIF I, II, III, IV, V y VI: falta precisar criterios, objetivos de evaluación .... AIF II
- Deontología y Legislación: precisar criterios de evaluación.

Son devueltas a los profesores para que sean completadas antes del día 25 de junio y cuando estén revisadas serán validadas y publicadas.

- T. T.O I: rectificación de criterios evaluación.
- T. T.O II: rectificación de criterios evaluación.
- T. T.O III: rectificación de criterios evaluación.
- Prácticas Externas I y II: se comunicará a la Coordinadora de Prácticas para intentas homogeneizar los criterios de evaluación de todos los profesores asociados con unos criterios objetivos.

Se ha encontrado 7 guías docentes, que no aparecen en la aplicación, porque los profesores no habían guardado y mandarla validar. Se comunicará con los profesores responsables:

- Deontología y legislación sanitaria.
- Psiquiatría
- Ortoprótisis
- Fisiología del ejercicio
- TFG
- Terapia asistida por animales.

Se contacta con el servicio de grado y master de la UZ y se ha resuelto ya.

**3.- Cambio de estudios**

Se reconocen los siguientes créditos 133 ECTS, a tres estudiantes. Anexo I

**4.- Otros Asuntos:**

Se sugiere a esta Comisión que en la portada impresa en los PDF de los TFG conste el NIP del estudiante y no figure el nombre del tutor, en aras a la mayor objetividad de los Tribunales, en el acto de evaluación.

Se le comunicará al profesor coordinador del TFG y al Decano para ser estudiado.

Se les reconoce 1 ECTS a los alumnos de T.O, que lo soliciten por asistencia al VIII Congreso de Estudiantes de Fisiología.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:50 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe como Secretaria.

Presidenta de la CGC

Fdo.: Ana L. Caballero Navarro

Secretaria

Fdo.: Manuel Bueno Lozano